EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro de la acción de tutela interpuesta por FELIX MAURICIO SIERRA YEPES contra JUZGADO QUINTO DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA, se ha dictado sentencia de primera instancia el veintiséis (26) de noviembre de 2018.

Para notificar al accionante que no lo fue personalmente, se fijó EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy tres (3) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana.

NANCY YOLANDA VERA PEREZ Secretaria